



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 09 ENE 2023

DECRETO ALC. N° 72 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 60 del 05 de Enero de 2023, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar **del 05 de Enero Al 13 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

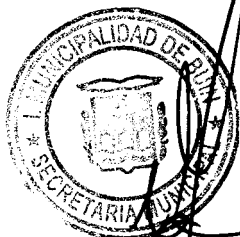
2.- El Memo N° 113 del 06 de enero de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, que solicita al señor Alcalde (S), autorizar la destinación del funcionario don Eduardo Muñoz Calderón a cumplir labores de Conductor para cubrir a los funcionarios que realizan esta función en periodo de feriado legal, a contar del 09 de Enero al 31 de Marzo de 2023, inclusive.

3.- La resolución del señor Alcalde (S), que autoriza la destinación por las fechas que se indican.

DECRETO

Autorízase la destinación a contar del 09 de Enero AL 31 de Marzo de 2023, del funcionario don **EDUARDO ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON**, Cedula de Identidad N° , a Contrata, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, dependiente de Administración Municipal, a cumplir funciones como Conductor en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/aps

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- ADM. – DIDECO
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

MEMO: 113 /2023

ANT.:

MAT.: Solicita destinación de
funcionario.

Buin, 06 de enero de 2023

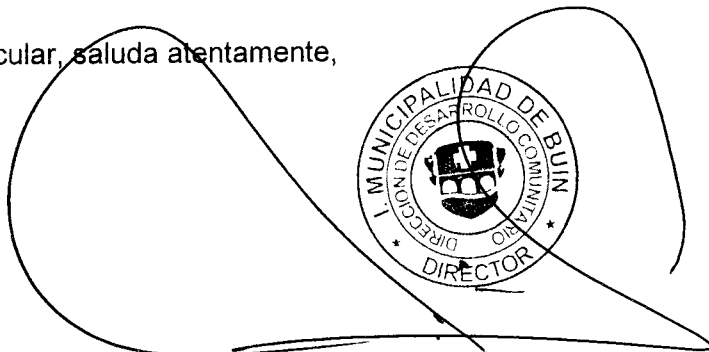
A : JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

DE : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, tengo a bien solicitar, la destinación del funcionario Sr. Eduardo Muñoz Calderón, Rut 16.962.800-9, calidad de contrata grado 16 Administrativo, para que cumpla funciones a contar del lunes 09 de enero al 31 de marzo del presente año, ambas fechas inclusive, en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La solicitud se sustenta debido a; en primer lugar, uno de los conductores designado en la totalidad de su tiempo a conducir el bus municipal debido a todas las solicitudes agendadas por organizaciones sociales y funcionales y, en segundo lugar, se requiere un conductor para que realice los reemplazos en las vacaciones programadas con anterioridad, por los funcionarios que cumplen esta función.

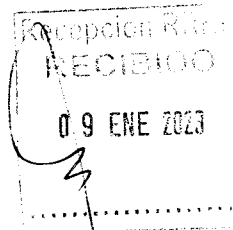
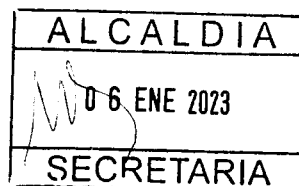
Sin otro particular, saluda atentamente,



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

JFF/jff

DISTRIBUCIÓN:
• DESTINATARIO
• ARCHIVO DIDECO



Dirección de Desarrollo Comunitario. Ilustre Municipalidad de Buin.
Manuel Montt 354 Comuna de Buin.

09.01.22 Seceta